

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 1 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

0. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la Implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (en adelante SAIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y quedan recogidos en este documento (aprobado en 23 de julio de 2019, Acta nº 28) y en el Plan de Mejoras de la Facultad (aprobado en 23 de julio de 2019, Acta nº 28) siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-sgic>

El Grado en Derecho, tras obtener la resolución sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 20 de julio de 2009, se implantó en el curso 2009-2010. En el curso 2016-2017 se realizó el proceso de reacreditación del título y el 23 de octubre de 2017 se recibió la resolución favorable del Consejo de universidades sobre la renovación de la acreditación: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion>

En el curso 2017-2018 se ha contado con un total de 342 alumnos matriculados en el Grado en Derecho.

Los distintos procedimientos del SAIC de la Facultad de Derecho, a la cual está adscrito el grado objeto de este informe, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la memoria aprobada:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42>

En el desarrollo de cada curso se dan cuatro fases principales lideradas por la Vicedecana del Grado:

- **Planificación:** Con anterioridad al inicio del curso se llevan a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre estas tareas, las principales son:
 - Actualización de la información de la página web del grado: <https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho> para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
 - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
 - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso
- **Impartición de la titulación:** Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- **Análisis de los resultados:** tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 2 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

principales evidencias generadas. En el presente documento se hace referencia a la implantación del SAIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.

- Propuesta de acciones de mejora: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso pueden derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para solucionar las posibles carencias detectadas. Estas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define cada curso en la Facultad de Derecho. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para propine modificaciones en la Memoria de la titulación.

Organización del SAIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SAIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad.

El representante de la titulación en la comisión de calidad es Rosa Cernada Badía.

La comisión de calidad se ha reunido durante el curso 2017-18 en cinco ocasiones

Miembros de la Comisión de calidad

| COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO | | | |
|---|--------|-------------------------|---|
| NOMBRE | TIPO | CATEGORÍA | CARGO COMISIÓN |
| Dr. D. José Manuel Pagán Agulló | PDI | Decano | Presidente / Representante M.U. Abogacía |
| Dr. D. Antonio Orero Clavero | PDI | PDI | Secretario / Coordinador de Calidad |
| Dra. Dña. Rosa Cernada Badia | PDI | Vicedecana | Representante Grado en Derecho |
| Dra. Dña. Nuria Martínez Sanchis | PDI | Secretaria | Representante Grado en Derecho |
| Dña. Silvia Sempere Faus | PDI | Coordinadora | Representante Grado en Criminología |
| Dra. Dña. Diana Marcos Francisco | PDI | Profesora | Representante PDI |
| Dra. Dña. Beatriz Morera Villar | PDI | PDI | Coordinadora de Postgrados / Representante M.U. Prevención de Riesgos Laborales |
| Dña. Ángela Gómez Seguí | PAS | Servicio de Orientación | Representante PAS |
| Dr. D. Jorge Milla Ibáñez | PDI | PDI | Representante M.U. Gestión Administrativa |
| Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cádava | PDI | PDI | Representante M.U. Asesoría Jurídica de Empresas |
| Dña. Beatriz Amat Pérez | Alumno | Delegado alumnos | Representante alumnos |
| D. Pablo Navarro Aguirre | PAS | Técnico de Calidad | Representante Oficina de Calidad, Verificación y Acreditación |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 3 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Durante el curso 2017-18 se han revisado los siguientes capítulos del Manual de Calidad y del Manual de Procesos:

- 6 - Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias
- 7 - Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- 8 - Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- 9 - Orientación al estudiante
- 10 - Captación y selección del PDI y PAS
- 11 - Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS
- 12 - Formación del PDI y PAS
- 13 - Gestión de los recursos materiales

Se puede acceder a los documentos del SAIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-sgic>

A su vez, algunos procedimientos del SAIC de la Facultad están referidos a los del Sistema Integrado de Calidad de la UCV y se puede acceder a través de los dos siguientes medios:

- de la dirección URL <https://www.ucv.es/calidad/sistemaintegrado.aspx> y con la clave de acceso: 7hqzu9je98qdYL18r3LS
- de los procedimientos del SAIC de la Facultad, en los que están enlazados los nombres de los procedimientos referenciados del Sistema Integrado (P-XX y PCA-XX recuadrados) y con la clave de acceso: 7hqzu9je98qdYL18r3LS

Mejoras alcanzadas curso anterior

Durante el curso 2017-18 se ha conseguido alcanzar los siguientes aspectos de mejora planteados en el curso anterior:

-Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.) de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Derecho". Tras llevar a cabo las acciones indicadas en el plan de mejoras no se ha conseguido mejorar la valoración del ítem 1. En el curso 2016-17 se alcanzó un resultado de 4,70 en una escala sobre 6, y en el curso 2017-18 el resultado alcanzado ha sido de 4,56. En este sentido, se plantea trabajar en sede departamental con el fin de clarificar estos ítems, particularmente en relación con los criterios de evaluación. Con esta medida se trata de mejorar el texto de las guías docentes, manteniendo la estructura del PCA correspondiente, determinando al efecto con mayor claridad la valoración de la asistencia y la participación. En concreto, se establece un procedimiento de justificación de faltas de asistencia (limitación temporal de las mismas) con el fin de racionalizar la justificación de ausencias a efectos de cómputo de nota. Del mismo modo, se trabajará para que las guías detallen los criterios de evaluación de la segunda convocatoria: mantenimiento del porcentaje de nota de prácticas, cómputo de la asistencia y la participación, etc.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 4 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

-Mejorar la valoración del ítem 5 “La coordinación en la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)” de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho. Tras llevar a cabo las acciones indicadas en el plan de mejoras se ha pasado de una valoración de un 2,37 en una escala sobre 4 en el curso 2016-17 a una valoración de 2,91 en una escala sobre 4 en el curso 2017-18.

-Mejorar la valoración de los ítems “12. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.)” y “13. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)”, de la encuesta de egresados del Grado en Derecho. No se puede valorar con los mismos indicadores si se ha conseguido mejorar este resultado ya que los ítems 12 y 13 a los que hace referencia la acción de mejora han sido eliminados de la encuesta de satisfacción del egresado, si bien teniendo en cuenta los resultados de estos ítems en la encuesta de satisfacción del estudiante, “11. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación son adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.) y “12. Los recursos materiales de apoyo al estudio son adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)” sí que se ha mejorado ya que el resultado alcanzado ha sido de 2,91 y 3,00 en una escala sobre 4 en el curso 2017-18, frente a los resultados del curso 2016-17: 2,78 y 2,63 en una escala sobre 4 respectivamente.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 5 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

1. Revisión de la política y objetivos de calidad

Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad curso 2017-2018

| Objetivo | Meta | Resultado | Plazo previsto | Acciones emprendidas | Conseguido |
|---|---|---|-------------------|-------------------------|------------|
| 1.- Mejorar los contenidos de las guías docentes | 1.1- Contactar con los delegados de curso para identificar aspectos mejorables en las guías docentes | Alcanzado. Se han mantenido reuniones con los delegados de todos los cursos y recabado parecer sobre la cuestión | Mayo 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 1.2- Trasladar a los profesores el procedimiento de elaboración de guías docentes | Alcanzado. En las reuniones de departamento de julio de 2018, las directoras informan debidamente a los profesores del departamento del procedimiento de confección de guías docentes, con determinación de los aspectos a incluir de forma necesaria | Junio-Julio 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 1.3.- Recepción de las guías | Alcanzado, Las directoras de departamento han | Julio-agosto 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |



| | | | | | |
|--|---|--|--------------------|-------------------------|---------------------|
| | docentes y valoración de las mismas | recibido las guías docentes, realizado las correspondientes correcciones y remitido las mismas a calidad para su publicación | | | |
| | 1.4.- Remisión a calidad para su publicación | Alcanzado. Las guías docentes están debidamente publicadas | Septiembre 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 1.5.- Valoración del ítem asociado | | Septiembre de 2019 | (ver columna resultado) | Pendiente ejecución |
| 2.- Mejorar la coordinación en las asignaturas de la titulación | 2.1.- Designación de responsables de área | Alcanzado. En las reuniones de departamento de noviembre de 2017 se nombraron a los coordinadores de área | Diciembre 2017 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 2.2.- Trabajo de coordinación por áreas | Alcanzado. A lo largo del curso se trabaja en la coordinación de las asignaturas desde las diversas áreas | Junio-julio 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 2.3.- Examen de los | Examen de los resultados | Septiembre de | (ver columna resultado) | Pendiente |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 7 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | resultados obtenidos | obtenidos | 2019 | resultado) | ejecución |
|---|--|--|-----------------|-------------------------|-----------|
| 3.- Aumentar la participación en las encuestas de evaluación docente | 3.1.- Reunir al mayor número posible de estudiantes para que respondan las encuestas docentes | Alcanzado. El coordinador de calidad, con la colaboración de los profesores, ha convocado y reunido (en los dos cuatrimestres) a los estudiantes por curso en el aula de informática para que cumplimenten la encuesta docente | Junio de 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |
| | 3.2.- Valoración del porcentaje de participación | Alcanzado. Ha mejorado un 15% el porcentaje de participación respecto al curso 2016-2017 | Octubre de 2018 | (ver columna resultado) | SÍ |

Redefinición de los objetivos de calidad (si procede)

No procede

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 8 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

2. Garantía de la calidad de los programas formativos

Estándares:

| |
|---|
| <p><i>La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.</i></p> <p><i>El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.</i></p> <p><i>El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</i></p> <p><i>La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.</i></p> |
|---|

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | | |
|---|---|------------------------|------------------------|
| | | 2016-2017 | 2017-2018 |
| | | Esperado | ≥ 3 |
| opinión/grado de satisfacción de los profesores con la coordinación docente* | Obtenido | 4,00 (1-4) (8,00%) | 3,59 (1-4) (46,03%) |
| | Esperado | $\geq 4,5$ | $\geq 4,5$ |
| opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente* | Obtenido | 4,75 (1-6) (38,00%) | 4,50 (1-6) (52,54%) |
| | Esperado | ≥ 3 | ≥ 3 |
| opinión/grado de satisfacción de los egresados con la coordinación docente* | Obtenido | 3,44 (1-4) (12,85%) | 3,15 (1-4) (13,58%) |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 9 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas* | Esperado | ≥ 3 | ≥ 3 |
| | Obtenido | 3,50 (1-4) (44,44%) | 3,50 (1-4) (21,05%) |
| opinión/ grado de satisfacción de los agentes externos con la formación de los estudiantes y adecuación de su perfil de egreso* | Esperado | ≥ 3 | ≥ 3 |
| | Obtenido | 3,50 (1-4) (44,44%) | 3,50 (1-4) (21,05%) |
| Tasa de rendimiento | Esperado | ≥ 60,00% | ≥ 60,00% |
| | Obtenido | 62,19% | 67,18% |
| Tasa de eficiencia | Esperado (memoria Verifica) | ≥ 80,00% | ≥ 80,00% |
| | Obtenido | 81,28% | 82,66% |
| Tasa de abandono | Esperado (memoria Verifica) | ≤ 10,00% | ≤ 10,00% |
| | Obtenido | - | - |
| Tasa de graduación | Esperado (memoria Verifica) | ≥ 70,00% | ≥ 70,00% |
| | Obtenido | - | - |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 10 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| Evidencias |
|---|
| Actas/Informes donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título. |
| Actas de coordinación docente |
| Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. |
| Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro. |
| Normativa UCV reconocimiento de créditos |

Puntos fuertes:

La participación de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción de la coordinación docente se ha elevado considerablemente (del 8% al 46% en el primer caso y del 38% al 52,4% en el segundo). Los resultados en materia de coordinación docente cumplen con el resultado esperado (>3). Del mismo modo, las tasas de eficiencia y rendimiento cumplen con los criterios esperados. Destaca especialmente el aumento de la tasa de rendimiento de un 62,19% a un 67,18%.

Debilidades detectadas:

La participación en las encuestas de satisfacción de los egresados y de los agentes externos es baja. En particular, destaca la disminución de la participación de los agentes externos a la mitad (pasa del 44,44% al 21,05 %). Asimismo, y a pesar de cumplir con los criterios esperados, la valoración de la coordinación docente en términos generales es ligeramente inferior a la del curso anterior. Sin embargo, esta variación puede explicarse en la mayor participación de los encuestados, por lo que los resultados obtenidos este curso responden de forma más realista a la realidad del indicador.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

En todo caso, y puesto que se ha desarrollado una acción específica de mejora en este ámbito se mantendrá la dinámica de coordinación por áreas con el fin de poder comparar la valoración

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 11 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

de profesores y estudiantes el próximo curso, en el que se espera que la participación sea análoga a la del presente curso.

Se propone fomentar la participación de los agentes externos en las encuestas de satisfacción mediante campañas informativas dirigidas por la coordinación de prácticas de la Facultad. Asimismo, en relación con los alumnos egresados, se plantea la posibilidad de trabajar conjuntamente con Alumni UCV para encontrar vías de mejora en la participación en las encuestas de valoración.

3. Definición de perfiles y captación de estudiantes

Estándares:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|--|---|-----------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Plazas verificadas | 120 | 120 |
| Plazas ofertadas* | 75 | 75 |
| Nº estudiantes de nuevo ingreso en el título | 77 | 72 |
| Nº estudiantes de nuevo ingreso en primero | 72 | 68 |
| Tasa de matriculación (Nº estudiantes de nuevo | 96,00% | 90,66% |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 12 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | |
|--|---------|---------|
| ingreso en primero/ Plazas ofertadas*) | | |
| Tasa de oferta y demanda | 138,33% | 143,33% |
| Tasa de rendimiento | 62,19% | 67,18% |
| Tasa de eficiencia | 81,28% | 82,66% |
| Tasa de abandono | - | - |
| Tasa de graduación | - | - |

Indicadores y evidencias:

*Las plazas ofertadas se consideran las plazas verificadas si el título no participa en ninguna "doble titulación institucional" o PCEO. Si el título participa en una PCEO entonces, las plazas destinadas a esa PCEO se retraerán de las plazas verificadas según conste en la Oferta Académica aprobada.

| |
|--|
| Evidencias |
| Criterios de admisión. |
| Resultados de la aplicación de los criterios de admisión del título. |

Puntos fuertes: Se observa un aumento de la tasa de rendimiento y de la tasa de eficiencia, resultados que responden a un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes y al esfuerzo docente y metodológico del claustro de profesores del grado.

Debilidades detectadas:

Las tasas verificadas responden al número de plazas que se aprobaron en la memoria verifica. Sin embargo, de acuerdo con la definición del SAIC de la UCV, la tasa de matriculación se calcula sobre las plazas ofertadas, siendo esta cifra el resultado de restar el número de plazas ofertadas a los estudiantes de doble titulación de las plazas verificadas. Aproximadamente, las plazas ofertadas en el grado en Derecho+Grado en ADE son 30 y las ofertadas en el grado en Derecho+Grado en Criminología 15. Por lo tanto, las plazas ofertadas en el grado en Derecho (sin simultaneidad) es de 75. La tasa de matriculación en el curso 2017-2018, si bien

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 13 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

disminuye levemente respecto al curso anterior, se mantiene en un valor óptimo (casi un 91%).

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Los datos son muy positivos. Se trata de seguir trabajando en la línea seguida hasta ahora y monitorizar las tasas de eficiencia y rendimiento para que sigan en aumento. Asimismo, puede hacerse un mayor hincapié en la publicidad del título mejorar si cabe un poco más la tasa de matriculación.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 14 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

4. Gestión y revisión de las prácticas externas y orientación profesional

Estándares:

Las prácticas externas (si procede) se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y en legislación vigente.

La orientación profesional del estudiante que se proporciona desde la Facultad, es acorde a la naturaleza y necesidades del título y adecuada al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|--|--|------------------------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Tasa de rendimiento de las prácticas integradas en el plan de estudios | - | - |
| opinión/grado de satisfacción de los tutores de prácticas (empleadores) con el perfil del estudiante y el nivel MECES requerido* | 3,79 (1-4) (44,44%) | 3,58 (1-4) (21,05%) |
| opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas* | 3,63 (1-4) (72,73%) | 4,00 (1-4) (15,79%) |
| Opinión/grado de satisfacción del estudiante con la gestión de las prácticas* | 3,50 (1-4) (72,73%) | 4,00 (1-4) (15,79%) |
| opinión/grado de satisfacción de los agentes externos con la organización/coordinación docente de las prácticas externas* | 3,50 (1-4) (44,44%) | 3,50 (1-4) (21,05%) |
| Nº de acciones de formación/orientación profesional (seminarios, foro de empleo, etc.) | | |

| Evidencias |
|--|
| Listado de convenios de prácticas externas, plazas disponibles y anexos a convenios. |
| Información acerca de la gestión de prácticas externas. |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 15 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| |
|--|
| Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes donde se incluya el centro/entidad colaborador, tutor externo y tutor interno. |
| Evidencias de la organización de cursos/seminarios de orientación profesional en coordinación con el servicio de orientación o el Área de Prácticas y Empleo dirigido a estudiantes. |
| Organización de cursos/seminarios de orientación profesional (Diploma Experto en Inserción Profesional Universitario) dirigido a egresados. |

Puntos fuertes:

Las prácticas del grado en Derecho son sin lugar a dudas un añadido en el programa formativo del grado ya que no están incluidas como asignatura y no son obligatorias. Sin embargo, desde la facultad ofrecemos la posibilidad de que los alumnos hagan prácticas. De esta manera nuestros alumnos se benefician de un gran número de convenios y acuerdos de cooperación académica que tenemos firmados con numerosas entidades: despachos de abogados, empresas, con el Consejo General del Poder Judicial, con Fiscalía, etc.

La aproximación de nuestros alumnos al mundo profesional durante su grado y de manera voluntaria les permite, por un lado, poder estudiar otras asignaturas, y por otro que el ejercicio de la profesión sea una opción ya constada y experimentada tras finalizar el grado.

Debilidades detectadas:

Al no tratarse de una asignatura curricular del grado no hay espacio ni tiempo reservado para hacer prácticas lo cual puede suponer que en ocasiones los alumnos no las hagan por falta de tiempo.

Al tener las clases del grado por la mañana pueden ir a hacer prácticas por la tarde, pero hay menos "vida jurídica" ya que los procedimientos judiciales y trámites se suele realizar por la mañana.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Asegurarnos de que ningún de nuestros alumnos que pueda estar interesado en hacer prácticas se quede sin ellas por no tener despacho y, en este sentido, trabajar a nivel institucional en el desarrollo de contactos y la suscripción de nuevos convenios de prácticas.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 16 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

5. Gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias

Breve explicación del funcionamiento del buzón on-line, cómo se asignan las quejas/sugerencias/felicitaciones, etc... Otros mecanismos de recogida de información (comisiones en las que participan los estudiantes) y análisis de los resultados.

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|--|--|------------------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Nº de quejas recibidas | 0 | 1 |
| Nº de sugerencias recibidas | 1 | 4 |
| Nº de felicitaciones recibidas | 0 | 0 |
| Nº de quejas que se considera "proceden" | 0 | 1 |
| Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias. | 7 | - |
| Nº de quejas no atendidas | 0 | 0 |

| Evidencias |
|---|
| Actas reuniones de las comisiones en que participan los estudiantes y hacen aportaciones |
| Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes |
| Encuestas de todos los grupos de interés (ítems de las encuestas y observaciones reflejadas en éstas) |
| Instancias de quejas presentadas en secretaría |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 17 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

Las sugerencias, quejas y felicitaciones se canalizan normalmente a través del buzón online disponible en la web de la universidad (<https://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>), si bien también se pueden realizar en formato papel, correo electrónico, atención persona, etc.

Puntos fuertes:

El servicio online funciona de forma satisfactoria, pues las distintas modalidades de comunicación se atienden sin excepción.

Asimismo, se ha desarrollado un sistema de reuniones con los delegados de cada clase y curso para facilitar el *feedback* entre estudiantes y equipo decanal. Y en último término, en las comisiones de calidad de la Facultad se convoca al representante de los alumnos y se le solicita que comunique todas aquellas quejas o sugerencias que estime oportunas.

Debilidades detectadas:

El uso de los medios electrónicos (buzón de quejas/sugerencias) es limitado. En el curso 2017-2018 se presentaron 4 sugerencias y una queja. Las causas de este bajo uso pueden ser de dos tipos. En primer lugar, puede explicarse por un posible desconocimiento del servicio online. No obstante, el limitado uso del buzón online puede explicarse de forma determinante en el éxito de la atención personalizada que se realiza a los estudiantes. Una atención que permite el diálogo directo entre alumno, profesorado y responsables del título, lo que supone un anticipación y resolución más ágil que la presentación formal, ya sea a través del buzón online o en formato papel, de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitaria o de cualquier grupo de interés implicado en el título.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Dar una mayor visibilidad al buzón de quejas y sugerencias a través de una campaña de información dirigida a los estudiantes.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 18 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

6. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos

Estándares:

La gestión de la movilidad de los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|--|---|---|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Tasa de oferta/demanda en programas de movilidad | 38,88% | 36,45% |
| Nº de estudiantes "IN" que han participado en programas de movilidad | 35 (*) | 35 (*) |
| Nº de estudiantes "OUT" que han participado en programas de movilidad | 11 (*) | 19 (*) |
| Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes "IN" con los programas de movilidad* | - | - |
| Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes "OUT" con los programas de movilidad* | - | 5,00 (1-5) (53,84%) 4,75 (1-5) (100,00%) |

(*) Los resultados indicados corresponden al total de alumnos in y out de la Facultad de Derecho

| Evidencias |
|---|
| Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, destino, etc.) |
| Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad (nombre estudiante, programa, origen, etc.) |

Puntos fuertes:

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 19 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

En 8 años de existencia el Grado en Derecho ha experimentado un fuerte incremento de la movilidad pasando de un par alumnos recibidos / alumnos enviados (0/0) en el curso 2009-10 a un par 34/17 en el 2017/2018. Existiendo un déficit que no resulta difícil de asumir considerando las instalaciones de la Facultad.

Debilidades detectadas:

Desde el curso 2016-17 se experimenta un descenso en el número de estudiantes outgoing. Dicho descenso no es real y se debe a la fórmula de cálculo. Los estudiantes que cursan Derecho y cualquiera de sus dobles titulaciones han sido tradicionalmente contabilizados en la Facultad de Derecho, con independencia del curso en que realizasen la movilidad dado que Derecho es su titulación madre y el esfuerzo de promoción y planificación se realiza desde la Facultad de Derecho. Por ese motivo, los estudiantes no se distribuyen entre los aplicativos de los coordinadores internacionales en base al Convenio de movilidad sino en base a la titulación madre. Sin embargo, en el año 2016-2017, la aplicación ha discriminado en base a Convenio por lo que los estudiantes de Derecho (o de sus dobles titulaciones) que han decidido realizar una movilidad Erasmus en cualquier momento de los anteriores escogiendo un destino con convenio con ADE, no aparecen en Derecho.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Se recomienda volver al sistema previo por tres motivos:

- El esfuerzo de promoción se realiza desde la Facultad de Derecho.
- Los estudiantes que cursan el doble grado que se van con un Convenio de ADE, igualmente le son reconocidas asignaturas de Derecho.
- El estudiante no aparece en el sistema de movilidad de Derecho.

El estudiante no computa a efectos de tasas de movilidad de su titulación principal a efectos de reacreditación cuando lo que correspondería sería que contase en las dos o, en todo caso, en la principal.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 20 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

7. Orientación/tutorización al estudiante

Estándares:

La orientación a los estudiantes es adecuada en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. (Aplicable sólo a títulos de Grado)

Evidencias:

| Evidencias |
|--|
| Informe responsables académicos tutores del título |
| Evidencias de reuniones de los miembros del equipo directivo con estudiantes |

Puntos fuertes:

La Universidad dispone del Plan de Acción Tutorial que es un sistema de acompañamiento personalizado a lo largo del primer curso y cuyas características principales son las siguientes:

- Permite que el alumno se introduzca fácilmente en el mundo universitario.
- A través de un sistema de entrevistas individualizadas a comienzo de curso se pueden detectar cuales son las debilidades de cada estudiante, y se le orienta para que supere las distintas asignaturas de la mejor forma posible.
- Los estudiantes tienen acceso directo y de manera cercana a un miembro del claustro docente, que lo puede acercar al resto de profesores.
- En caso de que en el grupo tutorizado surjan divergencias o algún tipo de problema, el tutor puede hacer de mediador y evitar el conflicto.
- Organización de dinámicas, talleres y convivencias que mejoran el conocimiento entre los estudiantes de un mismo grupo e incluso a nivel facultad, lo que repercute en un mucho mejor ambiente.

La Universidad ofrece también a su alumnado un **servicio de Orientación** académica, personal y profesional donde acude el alumno de forma voluntaria y/o recomendada por su tutor u otro profesor para trabajar de la mano de un psicólogo-pedagogo aquello que repercute en su vida académica y necesite orientarse. Este servicio está situado en la sexta

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 21 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

planta, lugar donde el alumno dispone de zonas comunes (sala de estudio, comedor...) y en un horario coordinado con su horario lectivo lo cual facilita la asistencia.

Debilidades detectadas:

Algunas veces cuesta motivar a los estudiantes para que asistan a reuniones, tutorías grupales o entrevistas, pese a que los que asisten a las mismas quedan muy satisfechos.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Introducir en el horario de clases una franja dedicada a la tutoría y que los alumnos identifiquen la tutorización como una actividad relevante a la que deben acudir.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------|
|  Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| | 22 de 42 | CURSO 2017 / 2018 |

8. Captación y selección del PDI y PAS

Estándares:

- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.
- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado
- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos
- R.D. 420/2015 ("El personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras estará compuesto, como mínimo, por: a) Un cincuenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un Título de Grado. b) Un setenta por ciento de doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de Máster. c) La totalidad del profesorado de la universidad encargado de la impartición de las enseñanzas de doctorado deberá estar en posesión del título de Doctor. A estos efectos el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo.")

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 8.1. Estructura del profesorado por curso (únicamente para títulos de Grado)

| Profesorado | | 1º Curso | 2º Curso | 3º Curso | 4º Curso | Nº de TFG tutorizados | Enlace a información Complementaria |
|--|------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------------------|-------------------------------------|
| Profesor Agregado Doctor Acreditado | Total de efectivos | 6 | 4 | 6 | 11 | 7 | |
| | Nº créditos impartidos | 39 | 27 | 48 | 63,47 | 5,33 | 16 TFG |
| Profesor Agregado Doctor | Total de efectivos | 8 | 10 | 5 | 11 | 6 | |
| | Nº créditos impartidos | 88 | 67 | 11,5 | 30,63 | 4,66 | 14 TFG |
| Profesor Contratado Doctor Parcial | Total de efectivos | 2 | 3 | 5 | 6 | 6 | |
| | Nº créditos impartidos | 12 | 6,75 | 24,5 | 21,45 | 4 | 12 TFG |
| Profesor Colaborador Licenciado | Total de efectivos | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | |
| | Nº créditos impartidos | 44 | 14,5 | 10 | 14,31 | 0,66 | 2 TFG |
| Profesor Colaborador Licenciado Parcial | Total de efectivos | 3 | 13 | 13 | 14 | 7 | |
| | Nº créditos impartidos | 15 | 61,45 | 18 | 29,94 | 2,66 | 8 TFG |
| Profesor Colaborador Diplomado | Total de efectivos | - | - | - | - | - | - |
| | Nº créditos impartidos | - | - | - | - | - | - |
| Profesor Colaborador Diplomado Parcial | Total de efectivos | - | - | - | - | - | - |
| | Nº créditos impartidos | - | - | - | - | - | - |
| Total de profesorado que ha participado en la docencia del título | | 23 | 32 | 31 | 46 | 28 | |
| Total de créditos impartidos | | 198 | 176,7 | 112 | 159,8 | 17,31 | |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 23 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

Tabla 8.2. Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS impartidos.

| Profesorado | | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Enlace a información Complementaria |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| Profesor Agregado | <i>Total de efectivos</i> | 10 | 8 | - |
| Doctor Acreditado | <i>Nº créditos impartidos</i> | 140,59 | 153.47 | - |
| Profesor Agregado | <i>Total de efectivos</i> | 12 | 14 | - |
| Doctor | <i>Nº créditos impartidos</i> | 194,30 | 204.93 | - |
| Profesor | <i>Total de efectivos</i> | 6 | 9 | - |
| Contratado Doctor Parcial | <i>Nº créditos impartidos</i> | 56,40 | 64.7 | - |
| Profesor | <i>Total de efectivos</i> | 4 | 5 | - |
| Colaborador Licenciado | <i>Nº créditos impartidos</i> | 48,98 | 82.81 | - |
| Profesor | <i>Total de efectivos</i> | 13 | 26 | - |
| Colaborador Licenciado Parcial | <i>Nº créditos impartidos</i> | 105,39 | 142.39 | - |
| Profesor | <i>Total de efectivos</i> | 0 | 0 | - |
| Colaborador Diplomado | <i>Nº créditos impartidos</i> | 0 | 0 | - |
| Profesor | <i>Total de efectivos</i> | 0 | 0 | - |
| Colaborador Diplomado Parcial | <i>Nº créditos impartidos</i> | 0 | 0 | - |
| Total de profesorado que ha participado en la docencia del título | | 45 | 62 | - |
| Total de créditos impartidos | | 545,66 | 648.3 | - |
| Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título | | 31 | 36 | - |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 24 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | | |
|--|--------|--------|---|
| Total de créditos impartidos por profesorado doctor | 391,29 | 423,10 | - |
| Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título | 24 | 24 | - |
| Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo | 363,89 | 390,10 | - |
| Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título | 68,69% | 58,06% | - |
| Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor | 71,71% | 65,26% | - |
| Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título | 53,33% | 38,70% | - |
| Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo | 66,69% | 60,17% | - |

Evidencias:

| |
|--|
| Evidencias |
| Plan de incorporación de personal académico (si procede) |
| Plan de incorporación de personal de apoyo (si procede) |

Puntos fuertes: Se ha trabajado por incorporar un mayor número de profesores doctores en el grado. Y así se ha conseguido, en términos globales, puesto que se pasa de 28 a 31 profesores doctores, y en total aumentan de 391,29 a 423,10 los créditos impartidos por profesorado doctor.

Debilidades detectadas: Una de las cualidades del grado es combinar el profesorado puramente académico con el profesional, lo que favorece una formación más completa del estudiante, que puede acceder en el aula a las visiones de los dos tipos de juristas. Los

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 25 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

estudiantes valoran positivamente esta doble perspectiva y califican con valoraciones muy buenas a los profesores profesionales. Sin embargo, esta virtud deviene debilidad a los efectos de la tasa de doctores en tanto que pocos profesionales ejercientes ostentan un doctorado.

Junto a esta circunstancia, en el verano de 2016 el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad modificó sus criterios de contratación, exigiendo que, a partir de 10 horas de docencia impartida en cualquier modalidad de enseñanza (grado, máster título oficial, propio, etc.) se procediera a contratar al profesor, si bien con un contrato a tiempo parcial. Esta nueva política de contratación, que se implantó a lo largo del curso 2016-2017 con efectos en el curso 2017-2018 explica el aumento de 13 a 26 colaboradores licenciados a tiempo parcial.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

El horizonte que se plantea la Facultad en el corto plazo es consolidar el crecimiento de profesores doctores que imparten docencia en el Grado en Derecho, ya sea mediante nuevas incorporaciones (contratación) o mediante el fomento en la obtención del título de doctor por los actuales profesores no doctores del grado.

Asimismo, se valorará la cualidad de doctor para trabajar en la asignación de docencia con el fin de aumentar el porcentaje de créditos impartidos por profesores doctores.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 26 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

9. Formación, evaluación, promoción y reconocimiento del PDI y PAS

Estándares:

- *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.*
- *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*
- *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|--|---|------------------------|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Tasa oferta/demanda del PDI con programas de movilidad internacional | 2,22% | 1,04% |
| Nº de PDI que participan en programas de movilidad internacional | 2 | 1 |
| Nº de PAS (propio de la facultad) que participan en programas de movilidad internacional | 0 | 0 |
| Opinión/satisfacción de los profesores con los programas de movilidad* | - | 4,85 (1-5) |
| Opinión/satisfacción del PAS con los programas de movilidad* | - | 4,85 (1-5) |
| Tasa de participación del profesorado en cursos de formación | 40,00% | 58,06% |
| Opinión/satisfacción de los profesores con los cursos de formación* | 3,75 (1-4) (8,00%) | 3,52 (1-4) (46,03%) |
| Tasa de participación del PAS en cursos de formación | 14,70% | 32,96% |
| Opinión/satisfacción del PAS con los cursos de formación* | 4,00 (1-4) | 3,1 (1-4) 26,94% |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 27 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | |
|--|--|--|
| Tasa de participación del profesorado en proyectos de investigación | | |
| Tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente | | |

Tabla 9.1. Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título.

| Profesorado | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Enlace a Información complementaria |
|---|------------------|------------------|--|
| Nº total de Doctores | 31 | 36 | |
| Tasa PDI doctor | 68,89% | 58,06% | |
| Tasa PDI tiempo completo | 68,48% | 63,32% | |
| Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado | 3 | 3 | |
| Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado | - | - | |

Evidencias:

| Evidencias |
|--|
| Informe DOCENTIA |
| Informe/datos EDUCA-ACCIÓN |
| Informe movilidad internacional de la Facultad o de la Oficina de relaciones internacionales |
| Memoria académica de la Facultad |
| Memoria de investigación de la Facultad |
| <p>(para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.</p> |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 28 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

Puntos fuertes:

La participación del personal PDI y PAS en programas de formación ha aumentado considerablemente (un 18% aproximadamente en ambos casos). Se pone así de manifiesto el compromiso en la formación del personal que participa en la docencia y servicios complementarios al grado. Asimismo, la valoración de los cursos es adecuada (8,8/10 en el caso de profesores y 7,75/10 en el caso del PAS).

Debilidades detectadas:

Este año ha disminuido un 25% la movilidad internacional de profesores (de 4 a 3). Asimismo, disminuye la satisfacción de profesores y PAS en la opinión sobre la formación recibida. En el caso de los profesores disminuye de 3,75 a 3,52, si bien el resultado sigue siendo satisfactorio, en todo caso al aumentar un 38% el porcentaje participación en las encuestas de satisfacción, parece razonable pensar que la valoración del curso actual responde a la realidad de los cursos ofertados, su calidad y oportunidad. Sobre la participación del PAS en las encuestas de colaboración, no puede realizarse la valoración correspondiente pues se carece de los datos de participación del curso 2016-2017.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

En relación a la tasa de doctores, se propone fomentar la investigación desde los departamentos, para que los profesores doctorandos puedan defender sus tesis en el corto plazo y los profesores doctores puedan desarrollar una carrera investigadora que facilite futuras acreditaciones.

En relación a la movilidad, desde Decanato se mantiene el compromiso de dar la debida publicidad a los programas de movilidad y facilitar su realización por PDI y PAS.

Finalmente, y por lo que respecta a la formación, se plantea no sólo dar publicidad y facilitar la participación de PDI y PAS en los programas de formación sino también mantener un compromiso activo con la formación del personal adscrito al grado, sugiriendo desde departamentos-decanato posibles cursos de formación de interés para el personal del grado en Derecho.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 29 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

10. Gestión de los recursos materiales y servicios

Estándares:

- *Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos*
- *Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos*

Indicadores y evidencias:

| Indicadores | Evolución de los resultados por curso académico | |
|---|---|--|
| | 2016-2017 | 2017-2018 |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con los recursos destinados al título* | 3,29 (1-4) (21,11%) | 2,95 (1-4) (17,74%) |
| Opinión/satisfacción del PDI con los recursos destinados al título* | 4,00 (1-4) (8,00%) | 3,42 (1-4) (46,03) |
| Opinión/satisfacción del PAS con los recursos destinados al título* | 3,01 (1-4) (36,84%) | 3,00 (1-4) (26,94%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Orientación* | 3,12 (1-4) (7,47%) | 3,27 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con la Oficina de Relaciones Internacionales* | 3,44 (1-4) (13,20%) | 3,47 (1-4) (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con la Oficina de Relaciones Internacionales* | 3,44 (1-4) (19,27%) | 3,00 (1-4) (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con la Oficina de Relaciones Internacionales* | 2,95 (1-4) (7,47%) | 3,15 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de | 3,57 (1-4) (13,20%) | 3,47 (1-4) |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 30 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | |
|---|------------------------|--|
| Deportes* | | (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de Deportes * | 3,57 (1-4) (19,27%) | 3,50 (1-4) (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Deporte* | 2,99 (1-4) (7,47%) | 3,17 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con el Área de Prácticas y Empleo* | - | 3,41 (1-4) (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con el Área de Prácticas y Empleo* | - | 3,67 (1-4) (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Área de Prácticas y Empleo* | - | 3,04 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de atención a la discapacidad* | 3,58 (1-4) (13,20%) | 3,47 (1-4) (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de atención a la discapacidad* | 3,58 (1-4) (19,27%) | 2,00 (1-4) (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de atención a la discapacidad* | 3,05 (1-4) (7,47%) | 3,28 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con el Servicio de Biblioteca* | 3,71 (1-4) (13,20%) | 3,82 (1-4) (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con el Servicio de Biblioteca* | 3,71 (1-4) (19,27%) | 3,67 (1-4) (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con el Servicio de Biblioteca* | 3,20 (1-4) (7,47%) | 3,37 (1-4) (No hay datos concluyentes) |
| Opinión/satisfacción del PDI con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)* | - | 3,41 (1-4) (19,04%) |
| Opinión/satisfacción del PAS con las herramientas | - | 2,50 (1-4) |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 31 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| | | |
|--|---|--|
| para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)* | | (25,63%) |
| Opinión/satisfacción de los estudiantes con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc.)* | - | 3,24 (1-4) (No hay datos concluyentes) |

Evidencias:

| |
|---|
| Evidencias |
| Presupuestos de la Facultad |
| Informes de los servicios centrales (Área de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Discapacidad, Biblioteca, Voluntariado ...) |

Puntos fuertes:

El servicio mejor valorado por el PDI es el de biblioteca tanto por el PDI (3,82) como por el PAS (3,67). En general, la valoración de los materiales y servicios es positiva (todos los ítems, salvo dos, son superiores a 3 sobre 4).

Debilidades detectadas:

Se ha producido una disminución en la satisfacción de los estudiantes con los recursos destinados al título, si bien la participación en la encuesta es poco significativa (17%, un 3,37% inferior al curso anterior). La valoración del PDI en relación a los recursos destinados al título también cae un 0,58%, si bien en este caso la participación es significativamente más elevada (un 38% más). Esta valoración puede explicarse por la congelación presupuestaria general que se ha acordado para toda la universidad. Una contención que se ha ordenado para este curso académico y con la que el PDI no contaba.

No se dispone de datos concluyentes en relación con las encuestas dirigidas a los estudiantes. Esta cuestión afecta a la valoración de los servicios de orientación, deporte, atención a la discapacidad o biblioteca así como la oficina de relaciones internacionales, el área de prácticas y empleo o las herramientas para la docencia.

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 32 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

La satisfacción del PDI y PAS con las herramientas para la docencia es de 3,41 y 2,50 respectivamente (de las más bajas respecto de los demás ítems). Esta valoración puede explicarse porque se ha producido este año una modernización en la plataforma de docencia, que incorpora nuevas funcionalidades. Este cambio ha requerido un proceso de adaptación.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Monitorizar la valoración de la plataforma de docencia el próximo curso para evaluar adecuadamente si estas valoraciones corresponden realmente a los cambios introducidos en la plataforma, así como promover formación específica en materia de uso de herramientas para la docencia.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------|
|  Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| | 33 de 42 | CURSO 2017 / 2018 |

11. Análisis y medición de resultados

Estándares:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Indicadores y evidencias:

Indicadores:

Tabla 11.1. Resultados académicos en las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Curso académico:

| Asignatura | Total estudiantes matriculados | % estudiantes en primera matrícula | Tasa de Rendimiento de la asignatura | % suspensos | % no presentados | Tasa de éxito de la asignatura | % aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula |
|--------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------|------------------|--------------------------------|--|
| Derecho Civil I | 84 | 79,76% | 60,71% | 36,90% | 2,38% | 62,20% | 55,22% |
| Derecho Civil II | 112 | 58,04% | 50,89% | 40,18% | 8,93% | 55,88% | 47,69% |
| Derecho Mercantil I | 80 | 78,75% | 50,00% | 32,50% | 17,50% | 60,61% | 49,21% |
| Antropología | 70 | 98,57% | 98,57% | 0,00% | 1,43% | 100,00% | 100,00% |
| Contabilidad | 90 | 72,22% | 65,56% | 20,00% | 14,44% | 76,62% | 76,92% |
| Derecho Administrativo I | 114 | 57,02% | 54,39% | 30,70% | 14,91% | 63,92% | 56,92% |
| Derecho Comunitario | 77 | 85,71% | 70,13% | 23,38% | 6,49% | 75,00% | 69,70% |
| Derecho | 96 | 68,75% | 54,17% | 36,46% | 9,38% | 59,77% | 66,67% |



| | | | | | | | |
|---|-----|---------|--------|--------|--------|---------|--------|
| Constitucional | | | | | | | |
| Economía | 81 | 76,54% | 74,07% | 13,58% | 12,35% | 84,51% | 80,65% |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación | 83 | 83,13% | 78,31% | 15,66% | 6,02% | 83,33% | 82,61% |
| Derecho Administrativo II | 112 | 54,46% | 66,96% | 21,43% | 11,61% | 75,76% | 67,21% |
| Derecho Administrativo III | 73 | 79,45% | 82,19% | 12,33% | 5,48% | 86,96% | 89,66% |
| Derecho Civil III | 96 | 53,13% | 64,58% | 17,71% | 17,71% | 78,48% | 82,35% |
| Derecho Mercantil II | 113 | 54,87% | 54,87% | 32,74% | 12,39% | 62,63% | 51,61% |
| Derecho Mercantil III | 118 | 60,17% | 59,32% | 23,73% | 16,95% | 71,43% | 59,15% |
| Derecho Procesal I | 105 | 58,10% | 42,86% | 40,95% | 16,19% | 51,14% | 49,18% |
| Derecho Tributario I | 75 | 85,33% | 77,33% | 12,00% | 10,67% | 86,57% | 81,25% |
| Derecho Tributario II | 93 | 65,59% | 72,04% | 24,73% | 3,23% | 74,44% | 81,97% |
| Corporate Finance | 84 | 64,29% | 41,67% | 40,48% | 17,86% | 50,72% | 48,15% |
| Legal English | 83 | 63,86% | 79,52% | 3,61% | 16,87% | 95,65% | 92,45% |
| Derecho Administrativo Económico | 83 | 55,42% | 78,31% | 8,43% | 13,25% | 90,28% | 91,30% |
| Derecho Civil IV | 72 | 66,67% | 58,33% | 29,17% | 12,50% | 66,67% | 66,67% |
| Derecho Civil V | 73 | 60,27% | 71,23% | 20,55% | 8,22% | 77,61% | 88,64% |
| Derecho Internacional Público | 81 | 56,79% | 67,90% | 9,88% | 22,22% | 87,30% | 73,91% |
| Derecho Mercantil IV | 91 | 49,45% | 50,55% | 26,37% | 23,08% | 65,71% | 55,56% |
| Derecho Penal | 94 | 59,57% | 62,77% | 15,96% | 21,28% | 79,73% | 71,43% |
| Derecho Penal Económico | 75 | 62,67% | 56,00% | 26,67% | 17,33% | 67,74% | 68,09% |
| Derecho Procesal II | 80 | 57,50% | 57,50% | 32,50% | 10,00% | 63,89% | 67,39% |
| Derecho del Trabajo | 58 | 70,69% | 51,72% | 22,41% | 25,86% | 69,77% | 56,10% |
| Derecho Tributario III | 65 | 86,15% | 83,08% | 3,08% | 13,85% | 96,43% | 85,71% |
| Derecho de la Competencia de la Unión Europea | 27 | 100,00% | 92,59% | 0,00% | 7,41% | 100,00% | 92,59% |

| | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------|--|------------------|---------------------|--|
|  Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | | | GRADO EN DERECHO | | |
| | 35 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | | | FECHA: 23 /07/2019. | |

| | | | | | | | |
|--|----|---------|---------|--------|--------|---------|---------|
| Derecho de la Seguridad Social | 39 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal | 22 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Derechos Humanos | 21 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Transacciones Comerciales Internacionales | 4 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Deontología Profesional | 63 | 95,24% | 93,65% | 1,59% | 4,76% | 98,33% | 96,67% |
| Filosofía del Derecho | 60 | 96,67% | 93,33% | 5,00% | 1,67% | 94,92% | 94,83% |
| Derecho Internacional Privado | 92 | 77,17% | 63,04% | 11,96% | 25,00% | 84,06% | 69,01% |
| Derecho Procesal III - Concursal y otros procesos especiales | 74 | 78,38% | 79,73% | 9,46% | 10,81% | 89,39% | 82,76% |
| Seminarios y Habilidades | 56 | 98,21% | 94,64% | 0,00% | 5,36% | 100,00% | 96,36% |
| Derecho Aéreo y Marítimo | 13 | 100,00% | 92,31% | 0,00% | 7,69% | 100,00% | 92,31% |
| Derecho Ambiental | 7 | 85,71% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Derecho Eclesiástico del Estado | 19 | 100,00% | 94,74% | 5,26% | 0,00% | 94,74% | 94,74% |
| Instituciones de Derecho Canónico | 9 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 100,00% |
| Trabajo Fin de Grado | 81 | 75,31% | 61,73% | 0,00% | 38,27% | 100,00% | 67,21% |

Tabla 11.2. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título.

| | Dato memoria verificada | Curso 2016-17 | Curso 2017-18 | Enlace a Información complementaria |
|---|-------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico | 120 | 77 | 72 | |
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primero por curso académico | 120 | 77 | 68 | |
| (en el caso de los Cursos de | NO PROCEDE | NO | NO | |

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------|
|  Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| | 36 de 42 | CURSO 2017 / 2018 |

| Adaptación al Grado) N° de plazas por curso | | PROCEDE | PROCEDE | |
|---|--|------------|------------|--|
| Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) | | - | - | |
| Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) | | - | - | |
| Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU) | | 81.28% | 82.66% | |
| Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU) | | 62.19% | 67.18% | |
| Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título | | 3,37 (1-4) | 3,55 (1-4) | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado | | 3,00 (1-4) | 3,00 (1-4) | |
| Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos | | 2,95 (1-4) | 2,95 (1-4) | |
| Grado de satisfacción del profesorado con el título | | 4,00 (1-4) | 3,52 (1-4) | |
| Grado de satisfacción de los egresados con el título | | 3,67 (1-4) | 3,46 (1-4) | |
| Grado de satisfacción de los empleadores con el título | | 3,50 (1-4) | 3,50 (1-4) | |

Evidencias:

| Evidencias |
|---|
| Listado de TFG / TFM calificados con indicación del tutor y tribunal |
| Informes referentes a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés |
| Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título. |

Puntos fuertes:

Los resultados obtenidos, así como los criterios de evaluación aplicados son adecuados en relación con las exigencias de la memoria verifica aprobada.

La evolución es asimismo muy positiva puesto que ha aumentado la tasa de eficiencia en 1,38% y la tasa de rendimiento en casi un 5% así como el grado de satisfacción de los estudiantes con el grado.

Por último, conviene resaltar que la valoración de los empleadores con el título es muy favorable.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 37 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

Los resultados de los grados de satisfacción son en general positivos, si bien en alguna valoración se ha producido un leve descenso que se puede explicar por el aumento en la participación de las encuestas.

Debilidades detectadas:

Disminuye ligeramente el grado de satisfacción de los profesores con el título respecto del curso 16-17, si bien el indicador es superior al del curso 15-16 (3,46 respecto a 3,52). En todo caso, el resultado es a todas luces adecuado.

Se detectan algunas asignaturas que plantean mayores dificultades, pero mantienen indicadores razonables en relación con el perfil de ingreso y con las características del título.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación son adecuados, si bien se fomentará la formación del profesorado en nuevas metodologías docentes con el fin de seguir mejorando en este sentido

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 38 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

12. Información pública

Estándares:

Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Evidencias:

| Evidencia |
|---|
| <p>Enlace a la página web del título.</p> |

Puntos fuertes:

La información que se publica en la web de la titulación es completa y se actualiza periódicamente, es coherente con lo indicado en la memoria vigente del título, de fácil acceso y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La información se ha estructurado a través de un sistema de menús desplegable:

- Datos de la Titulación: visible desde cualquier subapartado, incluye título, centro, sede, idioma, duración, créditos, precio, horario, plazas y tipo de enseñanza.
- Presentación: incluye presentación, competencias y calendario de implantación.
- Plan de Estudios: incluye el plan de estudios, las guías, horarios detallados, calendario, prácticas (con la normativa de la Universidad), trabajo fin de grado (con la normativa de la Universidad), profesorado e itinerarios formativos.
- Acceso y matrícula: incluye la información previa, los criterios de acceso y admisión, documentación y plazos, y las normativas de reconocimiento de créditos y la normativa de permanencia.
- Programa de movilidad: incluye movilidad de la titulación, normativas y acuerdos de intercambio.
- Sistema de Garantía de Calidad: incluye los indicadores de la AVAP y la documentación del SGIC (manuales, informes de implantación y planes de mejora, y evaluación y resultados de encuestas).

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 39 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

-Documentación EEES: incluye la memoria vigente, informes de verificación/modificación, documento de autorización, así como informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (en su caso).

-Calendario académico.

La información que se ofrece para los alumnos y la sociedad en general es completa y transparente.

Debilidades detectadas:

No se ha detectado ninguna debilidad reseñable.

Mejoras a adoptar (Plan de mejoras):

No procede.

| | | |
|--|---------------------------------|-------------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 40 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

13. PLAN DE MEJORAS GLOBAL

| |
|---|
| |
| Acción de Mejora |
| Mejora en la oferta de prácticas extracurriculares del Grado en Derecho |
| Tareas a desarrollar |
| Firma de nuevos convenios |
| Responsable de la Tarea |
| Coordinadora de Prácticas |
| Temporalización |
| Octubre 2018-Julio 2019 |
| Recursos necesarios |
| - |
| Indicador asociado |
| Opinión/grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas |
| Responsable seguimiento |
| Coordinador de calidad |
| Beneficios esperados |
| Mejora en la oferta de prácticas extracurriculares |
| Resultados esperados |
| Aumento del número de convenios suscritos y de las prácticas realizadas |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 41 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| |
|---|
| |
| Acción de Mejora |
| Promover formación específica en materia de uso de herramientas para la docencia y metodologías alternativas en el Grado en Derecho. |
| Tareas a desarrollar |
| Campañas de información específica a PDI y PAS |
| Responsable de la Tarea |
| Decanato |
| Temporalización |
| Octubre 2018-Julio 2019 |
| Recursos necesarios |
| Oferta de cursos interna y externa a la universidad |
| Indicador asociado |
| Opinión/satisfacción del PDI con las herramientas para la docencia (plataforma docente, plataforma docencia on-line, etc |
| Responsable seguimiento |
| Vicedecana; coordinador de calidad |
| Beneficios esperados |
| Mejora en el uso de la plataforma y en el desarrollo de nuevas metodologías docentes |
| Resultados esperados |
| Seguir elevando la participación de PDI y PAS en los cursos de formación sobre uso de herramientas para la docencia y metodologías alternativas y mejorar el indicador asociado |

| | | |
|--|---------------------------------|---------------------|
|  <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> | INFORME ANUAL DEL TÍTULO | GRADO EN DERECHO |
| 42 de 42 | CURSO 2017 / 2018 | FECHA: 23 /07/2019. |

| |
|--|
| Acción de Mejora |
| Promover la formación de responsables académicos (vicedecana, directoras de departamento) en materias propias de calidad y de gestión del título en aras a plantear futuros cambios en la memoria verifica del Grado en Derecho. |
| Tareas a desarrollar |
| Promoción de la formación específica en materia de gestión de títulos, calidad de los responsables académicos |
| Responsable de la Tarea |
| Decanato |
| Temporalización |
| Octubre 2018-Julio 2019 |
| Recursos necesarios |
| Oferta de cursos interna y externa a la universidad |
| Indicador asociado |
| No se relaciona de forma directa con un indicador específico (más allá de la tasa de participación del profesorado en cursos de formación) si bien a largo plazo redundará en una mejor valoración del título. |
| Responsable seguimiento |
| Vicedecana: coordinador de calidad |
| Beneficios esperados |
| Mejora en la participación en el SAIC así como optimización en la coordinación docente y en la racionalización de las enseñanzas. |
| Resultados esperados |
| Identificar aspectos de mejora en la memoria verifica y promover los cambios necesarios en la misma (modifica) |